



**Reunión Internacional para examinar
la ejecución del Programa de Acción
para el desarrollo sostenible de los
pequeños Estados insulares en desarrollo**

Distr. general
12 de enero de 2005
Español
Original: inglés



**Port Louis (Mauricio)
10 a 14 de enero de 2005**

Tema 8 del programa
**Examen general de la ejecución del Programa
de Acción para el desarrollo sostenible de los
pequeños Estados insulares en desarrollo**

Resúmenes de las deliberaciones de los paneles

Nota de la Secretaría

Adición

Panel IV

Medidas ante las tendencias emergentes y los desafíos sociales para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (martes 11 de enero de 2005, 17.00 a 19.00 horas)

Resumen de las deliberaciones preparado por los Copresidentes

1. El Panel IV abordó el tema de las medidas ante las tendencias emergentes y los desafíos sociales para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Panel fue copresidido por Marcus Bethel, Senador y Ministro de Medio Ambiente y Salud de las Bahamas, y Bruce Billson, Secretario Parlamentario para Asuntos Exteriores y Comercio de Australia. Len Ishmael, Director General de la Organización de Estados del Caribe Oriental, moderó las deliberaciones. Los cuatro panelistas fueron Greg Urwin, Secretario General del Foro de las Islas del Pacífico; Sonia Elliott, Oficial de Enlace con la Oficina de Nueva York del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, en representación del Director de esa Oficina, Dosmond Johns; Curtis Ward, Asesor del Comité contra el Terrorismo establecido por el Consejo de Seguridad; y Rex Nettleford, Profesor Emérito de la Universidad de las Indias Occidentales.

2. Las exposiciones de los panelistas estimularon el diálogo entre los representantes de los gobiernos, las organizaciones y la sociedad civil de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los demás Estados. Las recomendaciones del Panel se presentarán a las mesas redondas de alto nivel para estimular el diálogo intergubernamental



sobre medidas prácticas para impulsar el programa de los pequeños Estados insulares en desarrollo, con destino al informe oficial de la Reunión Internacional.

3. Las deliberaciones del panel giraron en torno de diversos desafíos sociales y tendencias emergentes para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los participantes recalcaron que el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los Estados insulares en desarrollo ha cobrado incluso más vigencia frente a estas tendencias emergentes.

4. La mitigación de la pobreza sigue siendo un desafío central para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluso cuando se están haciendo progresos en la consecución del objetivo de reducir en un 50% el porcentaje de población que subsiste con menos de 1 dólar de los Estados Unidos por día. Los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen una proporción elevada de jóvenes, están cada vez más urbanizados y se caracterizan por una elevada densidad de población en relación con su dotación de recursos naturales. Las opciones limitadas en materia de empleo y educación terciaria, en particular para los jóvenes, siguen planteando problemas a los pequeños Estados insulares en desarrollo. La combinación de un desempleo elevado con el fenómeno de la urbanización agobia la prestación de servicios, y la vivienda informal y la incidencia de la pobreza real van en aumento.

5. Los participantes observaron que las repercusiones sociales de la globalización y la liberalización del comercio son particularmente evidentes en los pequeños Estados insulares en desarrollo, pues las políticas comerciales y los regímenes tributarios que no tienen en cuenta sus circunstancias especiales afectan negativamente a la economía de las comunidades locales. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo tienen ante sí el desafío de integrar las normas culturales y las prácticas locales en regímenes de gobernanza e instituciones heredados del período colonial. Las políticas y regímenes internacionales han obligado a muchos pequeños Estados insulares en desarrollo a efectuar una transición de la economía tradicional de recursos a la economía de servicios. No se deben subestimar los importantes efectos que esta transición ha impuesto a las comunidades, el sector laboral y el empleo. Los mercados mundiales no dan cabida a la protección social, y los pequeños Estados insulares en desarrollo han tenido dificultad para crear redes de protección social adecuadas. A pesar de que la propiedad local de la tierra y el acceso local a la tierra son fundamentales para las sociedades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los regímenes del comercio mundial hacen que cada vez les sea más difícil restringir la propiedad extranjera. En algunos casos, la inversión extranjera directa, en particular en el sector del turismo, ha aumentado la propiedad extranjera de la tierra y ha intensificado la erosión del acceso comunitario a la propiedad de la tierra y de los recursos naturales. Estos factores agravan los desafíos enfrentados por los pequeños Estados insulares en desarrollo para lograr una situación de autosuficiencia y libre determinación.

6. La imprevisión de los planes de desarrollo que no se formulan con un criterio de protección del ambiente y de los recursos naturales puede también incidir negativamente en la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para proteger la salud y el bienestar de sus comunidades. Los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen que concentrarse en desarrollar mercados especializados. La población, más que el sector privado, será el motor de crecimiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo si se le brinda ayudas y recursos adecuados. Los gobiernos

de los pequeños Estados insulares en desarrollo deben plasmar estos criterios en sus políticas y programas, con miras a fomentar el singular patrimonio cultural de sus comunidades y de atender a las necesidades percibidas por el país, más que a las impuestas desde fuera.

7. Si bien no es una tendencia emergente, el VIH/SIDA no fue adecuadamente reconocido como desafío para el desarrollo hace un decenio. No obstante, el VIH/SIDA es una amenaza grave y creciente que se agrava a causa de los frecuentes movimientos de población y de los tabúes culturales que se oponen a la discusión franca de las prácticas sexuales. El VIH/SIDA es algo más que un problema de salud, pues sus repercusiones se sienten en todos los ámbitos y plantean un constante desafío de desarrollo. La falta de educación y de oportunidades económicas contribuye a que las personas adopten estilos de vida y adopten decisiones que perjudican su salud.

8. El VIH/SIDA amenaza cada vez más a la fuerza de trabajo productiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo e impone nuevos agobios a sus sobrecargados servicios de salud. El grupo de edad más joven, urbano y más económicamente activo se ve especialmente afectado, y las jóvenes corren riesgos especiales. El Caribe es la segunda región más afectada del mundo. La vulnerabilidad aumenta de resultas de una cultura de negación, la falta de acceso a servicios de salud y de educación en salud y los elevados niveles de pobreza. Es fundamental que haya una firme voluntad y dirección políticas, conjugadas con una planificación y un sistema de prestación de servicios bien definidos. Las soluciones deben focalizarse en los contextos nacionales, regionales y culturales y recibir una financiación adecuada.

9. El VIH/SIDA no es el único problema de salud importante que tienen ante sí los pequeños Estados insulares en desarrollo. Otras enfermedades crónicas y trastornos como la diabetes, la obesidad, la tuberculosis y el paludismo, causan también gran preocupación y requieren análogamente soluciones coordinadas e integradas.

10. Con posterioridad al 11 de septiembre de 2001, la necesidad de combatir el terrorismo y la financiación del terrorismo ha impuesto nuevas exigencias a las instituciones, los recursos y la infraestructura de seguridad y policía. Aunque son interlocutores bien dispuestos en la acción internacional para mejorar la seguridad mundial y luchar contra el terrorismo, los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a una ardua lucha para atribuir prioridad a estas cuestiones a expensas de otros problemas apremiantes, como la mitigación de la pobreza, la degradación del medio, los desastres naturales, las pandemias y las onerosas cargas de la deuda. Los problemas internos y externos en materia de seguridad que se dejan sin atender imponen costos elevados debido a su repercusión sobre los recursos financieros, humanos e institucionales. Sin embargo, los pequeños Estados insulares en desarrollo se están endeudando aún más en sus esfuerzos por abordar las cuestiones de seguridad y terrorismo, en particular respecto de la aplicación de la resolución de las Naciones Unidas sobre seguridad. Existe una necesidad apremiante de crear capacidades para asegurar que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan atender a las necesidades de seguridad sin perjuicio de sus demás imperativos de desarrollo. Ello señala la necesidad de contar con marcos institucionalizados para la cooperación y la coordinación entre los Estados a fin de crear capacidades para la seguridad nacional y mundial. Los participantes señalaron que debiera considerarse la posibilidad de establecer un fondo fiduciario para la seguridad mundial, que podría ser

acogido por el Banco Mundial y administrado por conducto de los bancos de desarrollo regionales.

11. Además del terrorismo, otros delitos transnacionales plantean un desafío importante para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son particularmente vulnerables, pues resultan lugares atractivos para los delitos transnacionales, incluido el tráfico de personas y drogas. Esos delitos desestabilizan a las comunidades, inciden en las economías turísticas y obran en desmedro de la gobernanza.

12. Las medidas para fortalecer la cooperación regional han resultado cada vez más útiles para armonizar regímenes encaminados a una gobernanza más integrada. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están interesados en forjar alianzas, mancomunar recursos y efectuar inversiones en la infraestructura regional con la mira de superar muchas de sus desventajas, incluidas las limitadas economías de escala y los elevados costos de su aislamiento geográfico.

Medidas recomendadas para un examen ulterior

13. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están empeñados en integrar los objetivos de desarrollo del Milenio en sus procesos de planificación y desarrollo. Los enfoques participativos del desarrollo, centrados en las personas, en particular la representación de la mujer en todos los niveles de gobernanza, siguen siendo esenciales para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El maremoto de 2004 en el Océano Índico reforzó la importancia de los enfoques de desarrollo sostenible a largo plazo que se sustenten en alianzas auténticas y el respeto mutuo y no en donaciones de recursos a corto plazo. El Panel recomienda las siguientes medidas para un examen ulterior:

- Prestar más apoyo internacional, conjuntamente con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, a los programas para combatir el VIH/SIDA;
- Establecer un fondo fiduciario para la seguridad mundial, que sería administrado por el Banco Mundial y los bancos de desarrollo regionales;
- Fortalecer la participación comunitaria en la toma de decisiones y la elaboración de planes y programas, en particular por parte de las mujeres y los jóvenes;
- Mejorar las oportunidades de empleo y educación de los pobres y desposeídos para asegurar la sostenibilidad económica y social y crear capital intelectual;
- Exhortar a los gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo a que velen por la distribución equitativa de los ingresos, la creación y conservación de puestos de trabajo y la protección de los derechos de los trabajadores mediante la ratificación de los convenios básicos de la Organización Internacional del Trabajo;
- Crear capacidad institucional para impartir formación a las poblaciones locales de modo que puedan desarrollar mercados especializados en los pequeños Estados insulares en desarrollo, pues así se ayudará también a conservar puestos de trabajo y a apoyar las opciones de jubilación a largo plazo;

- Adoptar un enfoque más integrado de las políticas y programas para abordar los múltiples problemas de salud, reconociendo las consecuencias más generales que tienen para la productividad económica y la cohesión social;
 - Elaborar planes nacionales de aplicación para hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio y emprender una evaluación de las repercusiones de género del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - Establecer un sistema de alerta temprana para vigilar la seguridad alimentaria.
-